

9. M E N S A J E

Quiero dejar constancia que este primer año de actividades del período para el cual me nombraron como Presidente los integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, ha sido para mi no solamente satisfactorio, sino estimulante.

Reconozco aún las carencias que Coahuila tiene en materia de administración e impartición de justicia, pero me alienta saber que gozamos de la comprensión del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, de los Secretarios y los funcionarios que lo auxilian en sus tareas, con los que tenemos un trato de respeto y de confianza, especialmente con aquellos que tienen bajo su responsabilidad las áreas de finanzas, de seguridad pública y de procuración de justicia.

Igualmente, dentro de un marco de respeto y autonomía, hemos coordinado nuestros esfuerzos con los Diputados de H. Congreso del Estado, lo cual nos ha permitido mantener actualizado el orden jurídico, con ordenamientos que responden a las

necesidades actuales y que propician además, la economía procesal.

A los auxiliares de la Justicia, a los Colegios de Abogados y a la ciudadanía en general, interesados en el fortalecimiento de un sistema de justicia pronta, transparente y expedita, les hago saber que las puertas del Poder Judicial estarán siempre abiertas para atender sus aportaciones, quejas y sugerencias y que en lo personal, tendré siempre para todos un oído atento y un ánimo dispuesto para canalizar sus inquietudes.

Sabemos que nos esperan días de arduo trabajo y de intensa lucha, pero confiamos en la colaboración del personal jurisdiccional y administrativo que nos auxiliará en cumplir con nuestras metas y propósitos, por lo que me permito expresar en lo personal y a de nombre los integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, nuestro más sincero agradecimiento por el apoyo otorgado durante el año 2006.

Atentamente
Saltillo, Coahuila. 29 de enero de 2007
“Sufragio Efectivo. No Reelección”

Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de
Coahuila de Zaragoza